

 Unidad Nacional de Protección	INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO	
NOMBRE CONTRATISTA :	GUILLERMO BUENAVENTURA CRUZ		JULIO 2026
CONTRATO No :	0144 de 2026		

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS			
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Protección, llevando a cabo las actuaciones administrativas y operativas necesarias a fin de cumplir con el proceso de Gestion de Medidas de Protección.	Apoye la estructuración del proceso de contratación de personas de protección para el periodo de julio a noviembre de 2026	Los soportes de las actividades realizadas se pueden consultar en el siguiente link. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/guillermo_buenaventura_unp_gov_co/IgDKjdolsfdIS54icaZalqOvAQ7gQQ0714rjIUcQK0hXYrr4?e=vdItN8
2	Proyectar los insumos y/o respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) de acuerdo con el reparto que le sea asignado tanto del Despacho como del Grupo de Implementación de Medidas, dentro de los términos estipulados en la ley, y en concordancia con los procedimientos internos de la Entidad. Así mismo, mantener actualizado el Sistema de Gestión Documental, respecto de	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	No aplica para este periodo
3	Organizar con las áreas competentes de la Entidad el recaudo de información necesaria para la atención oportuna y de fondo de las PQRSD, procurando la articulación institucional. Presentar informes periódicos sobre el avance de las actividades desarrolladas, el estado de las PQRSD asignadas y las observaciones jurídicas relevantes que surjan en el proceso.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	No aplica para este periodo
4	Apoyar en la consolidación mensual del estado de las PQRSD recibidas y gestionadas, en el Grupo de Implementación de Medidas y el estado del trámite, así como hacer seguimiento a los tiempos de respuesta establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 y demás normas aplicables, informando oportunamente sobre posibles vencimientos.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	No aplica para este periodo
5	Brindar apoyo en la estructuración de los procesos de contratación a cargo de la Subdirección de Protección, así como en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y postcontractual requeridas para adelantar las diferentes modalidades de contratación para la adquisición de los servicios que permitan atender las necesidades misionales a cargo. Al mismo tiempo, apoyar a la supervisión brindando soporte financiero en los contratos suscritos por la entidad en los cuales el Grupo de Implementacion de Medidas ejerce la función de supervisión	Acompañe la estructuración para la contratación de personas de protección	Los soportes de las actividades realizadas se pueden consultar en el siguiente link. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/guillermo_buenaventura_unp_gov_co/IgDKjdolsfdIS54icaZalqOvAQ7gQQ0714rjIUcQK0hXYrr4?e=vdItN8
6	Organizar y/o participar en las reuniones y capacitaciones, según le sean requeridas por el Supervisor del contrato.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	Los soportes de las actividades realizadas se pueden consultar en el siguiente link. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/guillermo_buenaventura_unp_gov_co/IgDKjdolsfdIS54icaZalqOvAQ7gQQ0714rjIUcQK0hXYrr4?e=vdItN8
7	Cargar o alimentar diariamente y de manera debida los insumos de información producto de las gestiones realizas (bases de datos, correos electrónicos, archivos documentales etc.) en la nube (OneDrive) de la entidad, de igual manera crear por organización laboral carpetas digitales en el correo electrónico, con el fin de asegurar los insumos de información y contar con la trazabilidad de la información respectiva.	Se creo la carpeta y se cargo con los documentos elaborados de los procesos contractuales en curso	Los soportes de las actividades realizadas se pueden consultar en el siguiente link. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/guillermo_buenaventura_unp_gov_co/IgDKjdolsfdIS54icaZalqOvAQ7gQQ0714rjIUcQK0hXYrr4?e=vdItN8
8	Diligenciar y registrar toda la información resultado de las gestiones operativas y administrativas dentro de los aplicativos dispuestos por la Entidad, con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión y el resguardo de la información del proceso de gestión de medidas de protección de la Unidad Nacional	Se emplearon los aplicativos de la entidad para compartir documentos de los procesos contractuales en curso	Los soportes de las actividades realizadas se pueden consultar en el siguiente link. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/guillermo_buenaventura_unp_gov_co/IgDKjdolsfdIS54icaZalqOvAQ7gQQ0714rjIUcQK0hXYrr4?e=vdItN8
9	Guardar absoluta reserva de la información digital, sistematizada y/o documental, que conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción o alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma, en correlación con el Acta de Compromiso de Reserva de la Información diligenciada y firma, según formato GTE-FT-34.	Se guardo absoluta reserva sobre la información recibida para la estructuración de procesos de contratación	Los soportes de las actividades realizadas se pueden consultar en el siguiente link. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/guillermo_buenaventura_unp_gov_co/IgDKjdolsfdIS54icaZalqOvAQ7gQQ0714rjIUcQK0hXYrr4?e=vdItN8
10	Participar en la evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de los procesos contractuales y asistir a las reuniones de los Comités de Contratación donde se le designe como integrante.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	No aplica para este periodo
11	Las demás que le sean asignadas y requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual, siempre y cuando guarden relación con las funciones y competencias de la Subdirección de Protección, el Proceso de Gestión de Medidas de Protección y el Programa de Prevención y Protección.	Apoye la revisión de informes del contrato No 2557 de 2024 del servicios de vigilancia	Los soportes de las actividades realizadas se pueden consultar en el siguiente link. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/guillermo_buenaventura_unp_gov_co/IgDKjdolsfdIS54icaZalqOvAQ7gQQ0714rjIUcQK0hXYrr4?e=vdItN8

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 112.800.000	
VALOR ADICIÓN			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 112.800.000,00	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO		8%	
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		\$ 9.400.000	
PORCENTAJE ACUMULADO		58,3%	
VALOR ACUMULADO		\$ 65.800.000	
SALDO POR EJECUTAR		\$ 47.000.000	

Declaro que ☒ **NO** he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado JULIO 2026

FIRMA DEL CONTRATISTA

Nombre:

GUILLERMO BUENAVENTURA CRUZ

C.C. No.

16704378

Fecha Informe:

31 de julio de 2026

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR					
El suscrito supervisor del Contrato No. 0144 de 2026 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.					
SUPERVISOR	Firma:		APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	
	Nombre:	MIGUEL ANGEL QUIROGA RUIZ		Nombre:	DANIEL ANDRÉS JARAMILLO GUTIERREZ
	Cédula No:	12455896		Cédula No:	1020725949
	Cargo:	Director de Protección		Cargo y/o vinculación	Contratista

Archívese en: Expediente contractual			
Etiquetado: P			
GCT-FT-18/V5		Oficialización: 16/01/2026	Página 1 de 1
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones" .	13/08/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019".	9/08/2021	2
2	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para que el contratista informe si tiene o no más contratos suscritos en el periodo con otras entidades y de ser así se comprometa con el pago de los aportes a seguridad social correspondientes.	23/07/2025	3
3	Se ajusta texto Declaración del supervisor toda vez que se va a radicar con anterioridad la cuenta del mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.	20/11/2025	4
4	Se ajusta el espacio Declaración del supervisor puesto que no aplica para la radicación de la cuenta de 2026, fue inclusión para el mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.	16/01/2026	5